

## Aspectos de fraseografía bilingüe español-alemán: la equivalencia frente a la definición

Aina Torrent-Lenzen  
Fachhochschule Köln

*Aspects of bilingual phraseography Spanish-German-phraseological equivalence versus definition. In my paper I would like to discuss some problematic aspects of Spanish-German phraseography which frequently arise for both phraseologists and dictionary users. The document will focus, among other things, on the problems conveyed by the phraseological equivalents, the treatment that the contextual and partial phraseological equivalents should receive, and in some cases, the benefit of introducing definitions. In addition to this, it will also deal with how some verbal phraseological units of the German language should be mentioned if they constitute equivalents to units in Spanish. The practical experience that allows me to perform the analysis of the above-mentioned questions is the Spanish-German Dictionary on Idioms, currently being compiled by our team in association with the University of Applied Sciences in Cologne (Fachhochschule Köln).*

### 1. Introducción

La presente comunicación se sitúa dentro del campo de la metodología fraseográfica bilingüe español-alemán y tiene por objeto tratar algunos aspectos relacionados con el *definiens*:<sup>1</sup> se analizarán *a*) posibles alternativas; *b*) la conveniencia de recurrir, en algunos casos, a paráfrasis explicativas en la lengua terminal y las dificultades que ello implica; y *c*) el trato que deben recibir los equivalentes fraseológicos contextuales, parciales y unidireccionales. También se abordará la cuestión de cómo hay que citar ciertas unidades fraseológicas<sup>2</sup> verbales del alemán en caso de que constituyan equivalentes a unidades del español y de cómo este hecho influye en la microestructura del diccionario.

Las reflexiones que figuran en las siguientes páginas y que pertenecen al ámbito de la fraseografía práctica (*cf.* Olímpio de Oliveira Silva 2007: 27-28) nacen a partir de la experiencia que nos proporciona el diccionario español-alemán de unidades fraseológicas idiomáticas del español de España que estamos elaborando un equipo vinculado al Instituto de Traslación y Comunicación Multilingüe (*Institut für Translation und Mehrsprachige Kommunikation*) de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia (*Fachhochschule Köln*).<sup>3</sup> Esto es, nos hemos propuesto ante todo

---

<sup>1</sup> En nuestra opinión, también el equivalente define, por lo que en esta contribución nos serviremos del término *definiens*, poco usual en la fraseografía bilingüe. Al mismo tiempo y por el mismo motivo, introducimos el concepto de la *equivalencia definidora*.

<sup>2</sup> En el presente estudio, emplearemos el término *unidad fraseológica* —o simplemente *unidad*— en el sentido de *unidad fraseológica idiomática*, de acuerdo con una visión lo más amplia posible dentro de lo que sería una definición estricta de la fraseología (*cf.* Ruiz 1997: 63-71, Zybatow 1998: 149). También nos serviremos del término *locución*, que consideramos equivalente a *unidad fraseológica idiomática*.

<sup>3</sup> Nuestro diccionario será bilingüe, unidireccional y parcial —esto es, única y exclusivamente de locuciones—, se dirige al público germanohablante —se trata, así pues, de un diccionario pasivo (lengua extranjera-lengua materna)— y pretende ser una obra de descodificación, es decir, de recepción de textos y de ampliación de los conocimientos del español. Como rasgos esenciales de nuestro diccionario mencionemos igualmente que será un diccionario semasiológico que seguirá estrictamente el orden continuo, que todas y cada una de las locuciones irán acompañadas de uno o varios ejemplos, los cuales vendrán en versión bilingüe, y que gran parte de nuestro trabajo se apoya en datos sacados de Internet. Véase una presentación del proyecto en Torrent-Lenzen (2007).

llevar a cabo una reflexión teórica de la metodología seguida en nuestro trabajo diario en relación con los mencionados aspectos.

A la hora de determinar la estructura de nuestro diccionario hemos tenido en cuenta, entre otras cosas, el público al que se dirige la obra, que intentamos que sea lo más amplio posible, y los objetivos generales de la misma. Igualmente, hemos tenido que tomar en consideración limitaciones que nos vienen impuestas por la lengua de llegada, así como otros aspectos que determina la naturaleza misma de las unidades fraseológicas, las cuales, entre otras cosas, se resisten a ser definidas fuera de contexto (*cf.* Gréciano 1987: 146), si bien un *definiens* requiere justamente este tipo de solución acontextuada.

En cuanto al método de análisis, vale decir que basamos nuestro trabajo fraseográfico en gran medida en la lingüística pragmática, disciplina esencial cuando se investiga en el campo de la fraseología (*cf.* Wotjak 1983: 67, Kühn 1994: 414, Zybatow 1998: 152); por ejemplo, a la hora de determinar el significado de las locuciones, al buscar posibles equivalentes, al elaborar las definiciones, al buscar los ejemplos y al traducirlos, etc. Del mismo modo, la perspectiva traductológica caracteriza considerablemente nuestra labor, desde el momento en que el proyecto ha surgido vinculado al mencionado Instituto. Por lo demás, intentamos compaginar en nuestra obra la sencillez y la claridad con la sistematicidad.

## 2. El equivalente frente a la paráfrasis explicativa

En general, se puede afirmar que existen dos alternativas básicas a la hora de decidir la estructura que tendrá el *definiens* en un diccionario fraseológico bilingüe: o bien se presenta un equivalente o bien se opta por una definición o paráfrasis explicativa en los casos en que en la lengua de llegada no exista equivalente alguno o en los que no exista un equivalente que pueda figurar independientemente de un contexto concreto. La paráfrasis consiste en una explicación más o menos extensa del objeto designado por el *definiendum*, adaptando la teoría de Porto Dapena (2002: 299) a la fraseografía bilingüe. El equivalente, a su vez, puede ser de dos tipos en lo que a la forma o estructura interna se refiere: o bien se trata de una *reproducción fraseológica* (o *equivalente fraseológico*) o de un *equivalente desfraseologizado* (el cual, en nuestra teoría, puede constar de una o varias palabras).<sup>4</sup> Veamos a continuación algunos ejemplos de las mencionadas alternativas; por un lado, de los dos tipos de equivalentes: *a)* equivalente fraseológico: *como tres en un zapato* podría corresponder a *wie die Sardinien in der Büchse*;<sup>5</sup> *b)* equivalente desfraseologizado: *a zurdas* podría corresponder a *mit der linken Hand*;<sup>6</sup> por otro lado, he aquí un ejemplo de paráfrasis explicativa: la unidad *éramos pocos y parió la abuela* podría corresponder a la explicación *die Wendung drückt eine meistens negative Reaktion des Sprechers gegenüber*

<sup>4</sup> Otros autores distinguen tres procedimientos a la hora de traducir una unidad fraseológica — independientemente de aspectos fraseográficos —, que serían: *a)* mediante una unidad fraseológica; *b)* mediante una unidad no fraseológica; y *c)* mediante una paráfrasis traslaticia del contenido semántico. Por *paráfrasis* la gran mayoría de los autores entienden soluciones traslaticias no fraseológicas que constan de más de una palabra, como por ejemplo “sensación de haber vivido aquella situación con anterioridad” como traducción de *déjà vu* (*cf.* Corpas Pastor 2000b: 128). Nosotros consideramos el punto *c* como parte del *b*, mientras que el término *paráfrasis explicativa* lo reservamos para la fraseografía. Un resumen de las posibles técnicas de traducción de unidades fraseológicas según los distintos autores que han estudiado el tema lo encontrará el lector en van Lawick (2006: 101-109). Sobre el tema “fraseología y traducción”, véase igualmente Torrent-Lenzen (en prensa).

<sup>5</sup> No reproducimos la tipografía de los lemas tal como figurará en nuestro diccionario, en el que, entre otras cosas, diferenciamos mediante diversos tipos de letra los componentes externos e internos de las unidades fraseológicas.

<sup>6</sup> Tal como escriben Jesenšek (2007: 277) y Dobrovól'skij (1999: 114), un equivalente desfraseologizado puede representar una equivalencia perfecta. Está claro que en la gran mayoría de los casos se pierde la base figurativa (*cf.* Corpas Pastor 1996: 177), pero este es un fenómeno que conlleva toda traducción. Pensemos solamente en la traducción de las “metáforas cotidianas” que son la base de numerosas palabras y expresiones.

*einer Situation aus, in der die Zahl bestimmter Elemente (meistens Personen) unerwarteterweise höher wird.* Pensando en todo momento en cuál es la solución más clara y sencilla para el usuario del diccionario, hemos optado por este sistema dual; es decir: en nuestro diccionario presentamos un equivalente (fraseológico o desfraseologizado) siempre y cuando este exista. Para el resto de los casos, que son relativamente numerosos, recurrimos a una paráfrasis explicativa.

Ante estas dos soluciones para el *definiens*, cabe preguntarse si no sería más sistemático, ya que un equivalente no siempre se da fuera de todo contexto, optar por la definición tipo paráfrasis explicativa en todos los artículos y mostrar con ejemplos las soluciones traslaticias posibles. Téngase en cuenta, no obstante, que las paráfrasis explicativas exigen, en general, un nivel bastante profundo de análisis semántico-pragmático, que no es posible afrontar sin recurrir a un instrumental terminológico relativamente complejo; además, como veremos, la paráfrasis comporta el riesgo de definir por defecto —se trata de un problema con el que uno topa a menudo en relación con la definición lexicográfica (cf. Porto Dapena 2002: 267)— o también por exceso. Ello es así porque muchas unidades fraseológicas se caracterizan por tener un significado semántico complejo (cf. Kühn 1994: 421) y, en gran parte, potencial (cf. Broeck 1981: 82, Koller 1994: 359, Koller 2007: 607, Gréciano 1994), lo cual significa que no denotan de manera directa y precisa (cf. Koller 1994: 364-365, Wotjak 1998: 308). Está claro que el valor comunicativo o significado completo de muchas unidades fraseológicas no es determinable sin más ni más, ni siquiera por el hablante nativo, que las usa aplicando su saber lingüístico más intuitivo.<sup>7</sup> Pensamos que, en caso de existir un equivalente, es mucho más claro y sencillo para el usuario de un diccionario fraseológico bilingüe recibir la información que contiene el *definiens* por la vía cognitiva que le es más familiar.<sup>8</sup> Pero hay otros motivos que nos han empujado a aplicar este sistema dual. Uno de ellos es que no es viable pensar que con los ejemplos ya se podría solventar este problema, puesto que a menudo la traducción de la locución es distinta en cada ejemplo concreto, siendo así que la llamada unidad de traducción<sup>9</sup> con la que opera el traductor se altera automáticamente con el cotexto y con el contexto. Otro motivo es el tiempo, recurso muy limitado en el mundo actual, sobre todo para los traductores, que constituirán, en gran parte, el público de nuestro diccionario. Pensamos que el hecho de ofrecer equivalentes agilizará el trabajo del traductor al consultar el diccionario.

Aparte de estas dos soluciones básicas, la equivalencia (definidora) y la paráfrasis (o definición), en nuestro diccionario ofrecemos soluciones mixtas, siempre con el objetivo de satisfacer el deseo del usuario de ser conducido de la manera más clara y sencilla a la información que necesita. Estas soluciones mixtas ofrecen, a nuestro entender, el interés teórico de mostrar que la diferencia entre la equivalencia y la paráfrasis no es tan grande como puede parecer en un primer momento, y que hay un *continuum* de soluciones posibles para el *definiens* en la fraseografía bilingüe, las cuales presentamos a continuación:

Una alternativa consiste en añadir, acaso entre paréntesis al lado del equivalente, una información a fin de restringir el significado. Según esta alternativa, la locución *por pura chamba* correspondería a “zufällig (wenn der Zufall einem Ziel der handelnden Person entgegenkommt)”. Este tipo de información debe figurar junto al equivalente pero separado del mismo, porque se trata de una restricción semántica que hay que tener en cuenta pero que, lógicamente, no aparecería de forma explícita en un texto de llegada.

<sup>7</sup> Este hecho explica la libertad que se toman los hablantes a la hora de utilizar unidades fraseológicas, en el sentido de que a menudo el uso se aparta considerablemente del significado original propiamente dicho.

<sup>8</sup> Roda P. Roberts (1996: 193) escribe: “Il faut [...] que le lexicographe bilingue trouve la façon la plus naturelle d’exprimer, dans la langue d’arrivée, le sens de l’unité de la langue de départ”.

<sup>9</sup> La *unidad de traducción* es un grupo de signos con un determinado valor comunicativo (cf. Hurtado 2004: 234-237, Zuluaga 1999: 538) que al traducir es considerado de modo unitario por el traductor; su estructura puede ser muy variable (cf. Hurtado 2004: 234-273).

Otra solución mixta consiste en completar un equivalente con miembros sintagmáticos adicionales en la lengua terminal, sin las cuales no se entendería el sentido que se quiere dar al *definiens*. Como la equivalencia no solo debe ser semántica sino también sintáctica (cf. Jesenšek 2007: 277), hay que distinguir visualmente estas palabras añadidas. Nosotros las colocamos entre corchetes. Así pues, *como de la noche al día* en nuestro diccionario corresponde a “[ein Unterschied] wie Tag und Nacht” y *en el número de*, a “zu [einer Menge, Gruppe u. Ä. gehörend]”. En el primer ejemplo, también podría recurrirse a la primera solución (a) y aplicarse la metalengua de significado, según el esquema “wie Tag und Nacht (bezogen auf einen Unterschied)”, si bien pensamos que la presentación con los corchetes es más fluida y más sencilla, aparte de que la información entre corchetes suele aparecer en el texto de llegada.

En algunos casos, y en lo que se refiere a eventuales restricciones semánticas que haya que añadir al equivalente, se puede renunciar a una distinción visual mediante paréntesis o corchetes entre el equivalente propiamente dicho y la información añadida, como podemos observar en los siguientes *definiens*: *fruncir el ceño* obtiene el equivalente “die Stirn runzeln als Zeichen von Besorgnis, Verärgerung u. Ä.” y *caza y captura*, “fieberhafte Suche nach etwas, das in der Mehrzahl vorkommt”. En estos casos, es posible añadir la información necesaria a modo de coletilla, sin que ello altere ni la fluidez sintáctica del *definiens* ni la equivalencia sintáctico-funcional. Este es el motivo por el cual no vemos necesario convertir este tipo de *definiens* en una paráfrasis, ni tampoco establecer una distinción visual entre equivalente e información añadida. En esta alternativa, unas veces es imaginable la introducción *mutatis mutandis* de la información adicional en el texto de llegada (primer ejemplo), mientras que otras veces no (segundo ejemplo).

Respecto a los diccionarios bilingües, estamos completamente de acuerdo con Olímpio de Oliveira Silva (2007: 199) en que “la visión tradicional que pone a un lado la noción de definición y al otro el diccionario bilingüe” no tiene fundamento teórico. De acuerdo con el esquema dual que acabamos de presentar, así como con las soluciones mixtas, se hace patente que equivalente y definición no son sistemas completamente distintos y que las fronteras son difusas, aunque entre los extremos que suponen el equivalente fraseológico por un lado y la paráfrasis por otro haya una diferencia considerable.

### 3. Problemas de la paráfrasis explicativa

Al contrario de lo que ocurre con el equivalente, en la paráfrasis explicativa no se da una equivalencia sintáctica, si bien se precisan mucho más los aspectos semántico-pragmáticos. Dadas las soluciones graduales que acabamos de exponer, en nuestro diccionario indicamos que se trata de una paráfrasis explicativa mediante la metalengua de signo, esto es, a base de introducir la explicación con un sintagma del tipo *die Wendung beschreibt...*, *die Wendung bezieht sich auf...* o *Ausdruck...*, con lo cual la paráfrasis explicativa queda claramente diferenciada de las otras alternativas.

La paráfrasis explicativa consiste en una descripción, en estilo narrativo, del significado (en el sentido más amplio de la palabra) de las unidades fraseológicas. En ella deben tenerse en cuenta las dimensiones denotativa y connotativa, constituyendo el sistema ideal para enumerar todos los componentes modales, emotivos, interactivos, ilocutivos, etc., para describir, eventualmente, el marco situativo que determina el uso (o los usos) y para mencionar, si es necesario, gestos que acompañan al enunciado en el que interviene una locución (cf. Jesenšek 2007: 280-281). Por lo demás, las unidades fraseológicas incluyen a menudo, de manera implícita, informaciones sobre la actitud del emisor (cf. Kühn 1985, Olímpio de Oliveira Silva 2007: 198), esto es, sobre el llamado *semantischer Mehrwert* (cf. Kühn 1985, Koller 2007: 607-608) o “valor semántico adicional”, así como eventuales componentes valorativos (cf. Pamies 1998). Todo ello debe ser objeto de la paráfrasis explicativa (cf. Castillo Carballo 2007). Por esta razón, y tal como se mencionó más arriba, la paráfrasis explicativa tiene, a nuestro entender, el inconveniente de exigir al usuario unos

conocimientos lingüísticos y un esfuerzo intelectual considerables.<sup>10</sup> Para ilustrar este hecho, sirva la definición que presentan Seco *et al.* (2004: 365-366) de la locución *di que...*: “Introduce la expresión de algo que es motivo de que no se cumpla lo enunciado en una segunda prop[osición], introducida g[ene]ralm[ente] por *que si no...*”. Esta definición nos parece absolutamente correcta, y pensamos que el grado de abstracción, en este caso, es irreductible. Pero teniendo en cuenta la poca consistencia léxica de esta locución, que es de tipo estructural, y el grado de abstracción de la paráfrasis, pensamos que más de un lector agradecerá el ejemplo (procedente, aquí, de nuestro diccionario): *Di que porque eres mi amiga, que si no me habría enfadado contigo por haberme perdido el libro*. Por otro lado, el fraseógrafo se enfrenta a una cuestión fundamental a la hora de redactar estas paráfrasis: ¿Qué criterios sistemáticos es posible establecer o cabe tener en cuenta para asegurarse de que se está proporcionando toda la información y solo la información pertinente? Se trata de criterios que deberían servir tanto a la hora de redactar las paráfrasis como a la hora de valorar si las definiciones en otros diccionarios son correctas y si uno puede basarse en ellas. Por supuesto que todo fraseógrafo que trabaje de manera sistemática determina el contenido de estas paráfrasis a partir de ejemplos. Pero los ejemplos transmiten esta información de manera implícita, no explícita, y hay que ir con mucho cuidado para no ver en ellos información que no pertenece a la definición, o para no pasar por alto aspectos cruciales. A este respecto, leamos las definiciones de Seco *et al.* (2004) y de Varela y Kubarth (1994) de la locución interjectiva *¡toma castaña!* La definición que se ofrece en Seco *et al.* (2004: 264) nos parece complicada y poco esclarecedora: “expresa asentimiento complacido o confirmación enfática, frec[uentemente] irónica, ante algo que acaba de oírse o decirse, esp[ecialmente] si va dirigido contra alguien”. En cambio, Varela y Kubarth (1994: 51) se limitan a escribir: “Exclamación que indica asombro o sorpresa”. A partir de los ejemplos reunidos,<sup>11</sup> hemos llegado a la conclusión de que en esta locución interviene una valoración negativa que hay que mencionar en la definición.<sup>12</sup>

#### 4. El equivalente fraseológico y los falsos amigos

El equivalente fraseológico nos sitúa en el campo de la fraseología contrastiva y abre una amplia discusión sobre los diversos grados de equivalencia,<sup>13</sup> así como sobre su eventual indicación en un diccionario bilingüe. En el presente estudio definiremos la equivalencia plena desde el punto de vista de la pragmática, en función del valor comunicativo total que pueda tener la solución traslaticia como correspondencia a una unidad de traducción que contenga una unidad fraseológica.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> El tema es tratado en relación con la lexicografía monolingüe en Bajo Pérez (2000: 44-47). Por lo demás, téngase en cuenta que el usuario de un diccionario bilingüe no suele tener una formación lingüística (*cf.* Werner 1997: 113, Bargalló *et al.* 1999: 247).

<sup>11</sup> Véase el ejemplo que aportan Varela y Kubarth (1994: 51): *¡Toma castaña! ¡El niño se ha bebido él solo la botella de cerveza!*

<sup>12</sup> Una de las reivindicaciones que aparece frecuentemente en la interesante obra sobre fraseografía de Olímpio de Oliveira Silva (2007) es que los fraseógrafos deberían apoyarse mucho más en la investigación lingüística. Estamos convencidos de que la definición mediante una paráfrasis explicativa debería basarse sobre todo en la lingüística pragmática y, más concretamente, en la pragmalingüística de las emociones. Pero aún aceptando este principio, todo lingüista que haya investigado en este campo conocerá la dificultad de establecer claras categorías de análisis sobre la información implícita en un enunciado (Caffi y Janney 1994: 346). No es este el lugar para profundizar en métodos sistemáticos a la hora de formular las paráfrasis explicativas. Ello será objeto de otra publicación (*cf.* Torrent-Lenzen, en preparación).

<sup>13</sup> La teoría traslaticia suele dividir esta gradación en plena, parcial y nula (*cf.* Corpas Pastor 2000a: 516, Koller 2007: 605).

<sup>14</sup> Por lo que respecta a los tipos de equivalencia (connotativa, figurativa, etc.) que se dan según el aspecto que se tiene en cuenta al traducir, cabe señalar que subordinamos la importancia de la equivalencia figurativa —esto es, del mantenimiento de una base metafórica igual o parecida— a la que tiene el valor comunicativo total de la unidad fraseológica en cuestión.

La estrategia traductora de dejarse guiar por el parecido de los componentes de un binomio fraseológico dado es, si se aplica sin más razonamientos ni análisis, claramente equívoca.<sup>15</sup> La tendencia por parte del traductor y del fraseógrafo a buscar correspondencias fraseológicas, también cuando estas no existen (cf. Corpas Pastor 2000a: 502), ha conllevado el que los diccionarios proporcionen un gran número de soluciones totalmente falsas. Así pues, la traducción correcta de *al margen de* no es *im Rahmen + genitivo*,<sup>16</sup> sino *unabhängig von*,<sup>17</sup> *por el amor de Dios* no equivale a *um Gottes willen*,<sup>18</sup> *saber dónde le aprieta el zapato una persona* no conforma un binomio equivalente con la unidad fraseológica alemana [*wissen,] wo jmdm./jmdn. der Schuh drückt*,<sup>19</sup> *mañana será otro día* no corresponde a *Morgen ist auch noch ein Tag*,<sup>20</sup> *rata [o ratón] de biblioteca* no corresponde a *Leseratte*<sup>21</sup> y así sucesivamente (podríamos añadir un largo etcétera).<sup>22</sup> En un diccionario bilingüe español-alemán nos parece indispensable indicar explícitamente la no equivalencia de tales binomios y el porqué, teniendo en cuenta que tantos diccionarios han hecho uso de estas malas traducciones.

## 5. El equivalente fraseológico *contextual*

Muchos binomios fraseológicos son equivalentes solamente en determinados contextos (cf. Roberts 1996: 193, Gréciano 1994). En tales casos es equívoco presentar en un diccionario la unidad fraseológica en cuestión como única solución. Se propone hablar de *equivalentes*

<sup>15</sup> Según Zybatow (1998: 154), este es el método que siguen los lexicógrafos normalmente: “Man sucht traditionell 1:1 Entsprechungen der Idiome, indem ein Kernwort aus dem Idiom als Stichwort ausgewählt und dafür ein Übersetzungsäquivalent angeboten wird. Daß die lexikographische Praxis dabei sehr unvollständig ist, weiß jeder, der schon einmal einen Phraseologismus nachgeschlagen hat.”

<sup>16</sup> Esta solución es presentada, por ejemplo, en Slabý y Grossmann (2002).

<sup>17</sup> Si analizamos el significado de la locución española en el ejemplo que proporciona Moliner (1998: II, 281): *Los periodistas llevaron a cabo una investigación al margen de la realizada por la policía*, vemos que *al margen de* equivale a *independientemente de*. Una traducción posible sería, así pues: *Die Journalisten recherchierten unabhängig von den Ermittlungen der Polizei*.

<sup>18</sup> Esta equivalencia es presentada, por ejemplo, en *Langenscheidt Elektronisches Handwörterbuch Spanisch* (2006).

<sup>19</sup> Esta equivalencia es presentada, por ejemplo, en *Langenscheidt Elektronisches Handwörterbuch Spanisch* (2006). Véase al respecto Torrent-Lenzen (en prensa).

<sup>20</sup> Esta equivalencia es presentada, por ejemplo, en *Langenscheidt Elektronisches Handwörterbuch Spanisch* (2006). En nuestra opinión, las locuciones *mañana será otro día* y *Morgen ist auch noch ein Tag* constituyen falsos amigos, puesto que la locución española contiene una dosis de frustración y, a la vez, de esperanza que no tiene la alemana, por lo que más bien correspondería a *Morgen sieht die Welt ganz anders aus*, si bien, tal como se define esta unidad en Seco *et al.* (2004: 622), uno podría pensar que las unidades del mencionado binomio sí son equivalentes. Está claro que las definiciones de los diccionarios monolingües no están pensadas para deshacer malentendidos con otras lenguas. El siguiente ejemplo demuestra la inviabilidad de la unidad fraseológica alemana *Morgen ist auch noch ein Tag* para traducir la locución española en cuestión: *Es una mujer increíblemente fuerte que ante los avatares de la vida siempre tiene una sonrisa y un “Mañana será otro día” colgado de los labios* (esto es, la protagonista está convencida de que al día siguiente tendrá nueva energía para proseguir la lucha) (traducción posible: *Sie ist eine unglaublich starke Frau, die jeder Lebenslage mit einem Lächeln begegnet und stets ein „Morgen sieht alles ganz anders aus“ auf ihren Lippen hat*).

<sup>21</sup> Esta equivalencia figura, por ejemplo, en Beinhauer (1982: 841) y en *Langenscheidt Elektronisches Handwörterbuch Spanisch* (2006), si bien la locución alemana se aplica normalmente a niños, mientras que la española se refiere única y exclusivamente a eruditos (adultos, por supuesto; cf. *Diccionario de la Lengua Española* 2001), esto es, a personas que se dedican enteramente a los libros y a la investigación. En el caso de la locución alemana nos encontramos ante connotaciones que siempre acompañan a esta locución como sonidos concomitantes, mientras que en el caso de la locución española, se trata de un contenido denotado. Consideramos muy poco probable que exista algún contexto en el que se dé una relación de equivalencia aceptable entre las dos locuciones de este binomio.

<sup>22</sup> El tema es mencionado en Martín (2001: 78).

*fraseológicos contextuales* en relación con locuciones que solamente son equivalentes en determinados contextos, término que vendría a ser el reverso de lo que podríamos llamar *falsos amigos fraseológicos contextuales*. No se considera pertinente presentar, sin más explicaciones, equivalentes fraseológicos contextuales como solución traslaticia en un diccionario. En tales casos, es mejor optar por una definición y mostrar, a partir de ejemplos, posibles equivalentes según el contexto. Dado que tales binomios pueden dar lugar a traducciones totalmente falsas, habría que advertir al usuario al respecto. En nuestro diccionario y en lo que se refiere a la locución *ser uña y carne*, por ejemplo, que en nuestra opinión constituye un equivalente fraseológico contextual a *ein Herz und eine Seele sein*,<sup>23</sup> hemos preferido recurrir a una paráfrasis explicativa para el *definiens* y a advertir en un paréntesis que la locución española no es absolutamente equivalente a la alemana *ein Herz und eine Seele sein*: “im Gegensatz zur deutschen Wendung *ein Herz und eine Seele sein* betont die spanische die Tatsache, dass man immer zusammen ist, so dass Sätze wie z. B. *Mein Freund wohnt zwar in Berlin und ich in Stuttgart, aber wir sind ein Herz und eine Seele und lieben uns sehr* —*Mi novio vive en Berlín y yo en Stuttgart, pero nos sentimos muy unidos*— nicht mit der Wendung *ser uña y carne* übersetzt werden können”. El tipo de equivalencia fraseológica contextual es, en este caso, bidireccional; esto es, puede darse del alemán al español y viceversa. En nuestro diccionario, los ejemplos que acompañan a esta locución —que aquí, por razones de espacio, no podemos reproducir— dan fe de lo dicho.

## 6. Equivalencias fraseológicas parciales

Desde un punto de vista traductológico y fraseográfico, la equivalencia fraseológica parcial viene dada por diferencias relacionadas con aspectos o bien relativamente poco importantes, o bien compensables, como pueden ser el grado de frecuencia o las connotaciones.<sup>24</sup> Vemos posible el uso del equivalente fraseológico parcial como equivalente fraseográfico siempre y cuando se proporcionen informaciones adicionales. Un ejemplo de equivalencia fraseológica parcial lo encontramos, por ejemplo, en el binomio *meter las narices en algo* y *seine Nase in etwas [hinein]stecken*, dado que la locución española tiene connotaciones insultantes que no tiene la alemana.

## 7. Relaciones de equivalencia unidireccionales

Entre binomios fraseológicos se dan también casos de equivalencia unidireccional. Tal sería el caso del binomio *a la tercera va la vencida* y *aller guten Dinge sind drei*, siendo así que con la locución española el hablante anima a alguien (acaso a sí mismo) a probar algo una tercera vez después de dos fracasos y, al mismo tiempo, señala el hecho de que no habrá una cuarta oportunidad, mientras que los aspectos “fracaso” y “no-habrá-una-cuarta-oportunidad” no intervienen en la locución alemana, la cual tiene un significado indudablemente más amplio. La no equivalencia puede darse, así pues, al traducir del alemán al español, de modo que nunca podríamos utilizar la locución española mencionada para traducir oraciones (procedentes de Internet) del tipo *Aller guten Dinge sind drei... wir eröffnen unseren dritten PAINT XTREME SUPERSTORE!* (propuesta de traducción: *Las cosas buenas hay que repetirlas: abrimos nuestro tercer PAINT XTREME SUPERSTORE*) o *Aller guten Dinge sind drei —Die Sims 3 angekündigt* (propuesta de traducción: *A la una, a las dos y a las...: anunciados los Sims 3*). También este tipo de parcialidad debería ser registrado en los diccionarios, pues parece lógico que el usuario parta del hecho de que una traducción a la inversa sería posible.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Esta equivalencia es presentada, por ejemplo, en Fernández López (2007).

<sup>24</sup> En caso de traducción por un equivalente (ya sea fraseológico o desfraseologizado), en muy pocos casos ocurre que este sea un equivalente total con las mismas marcas diasistemáticas que la locución española (cf. Haensch y Omeñaca 2004: 239).

<sup>25</sup> También nos parece necesario proporcionar este tipo de información en un diccionario bilingüe de descodificación como será el nuestro, siendo así que el objetivo descodificador afecta ciertos aspectos de la estructura de la obra (referentes a la presentación de las variantes, a la decisión de no presentar sinónimos de

## 8. Las unidades fraseológicas verbales alemanas con un componente interno como sujeto

Cuando en el trabajo fraseográfico español-alemán hay que citar unidades fraseológicas verbales alemanas, choca el hecho de que muchas de ellas suenan “forzadas” en la forma de infinitivo con que suelen citarse no solo las unidades fraseológicas verbales sino ya simplemente los verbos, al menos en lenguas como el español o el alemán. Efectivamente, el diccionario de Drosdowski y Scholze-Stubenrecht (1998), *Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten. Idiomatisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, presenta numerosas unidades fraseológicas verbales no en infinitivo sino con el verbo conjugado en tercera persona. En el prólogo (cf. Drosdowski y Scholze-Stubenrecht 1998: 13), los redactores aclaran que las unidades fraseológicas figuran en infinitivo, exceptuando los casos en los que su estructura no lo permite. Tal es el caso de unidades fraseológicas del tipo *jmdm. schlägt das Herz bis zum Hals*, *jmdm. geht ein Licht auf* o *jmdm. wächst die Arbeit über den Kopf*. El motivo de tales excepciones es que el infinitivo alemán no tiene la capacidad de ir acompañado de un sujeto —al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, con el español, lengua en la que oraciones del tipo *¿Decírselo yo? ¡Ni hablar!* son perfectamente correctas—. Esto significa que cuando uno de los componentes internos de la unidad fraseológica ejerce la función de sujeto hay que citar la unidad en cuestión con el verbo conjugado. En las unidades fraseológicas verbales *jmdm. schlägt das Herz bis zum Hals*, *jmdm. geht ein Licht auf*, *jmdm. wächst die Arbeit über den Kopf*, los sintagmas *das Herz*, *ein Licht*, y *die Arbeit* son los constituyentes en función de sujeto de las respectivas acciones figurativas, de modo que los verbos correspondientes (*schlagen*, *gehen* y *wachsen*) deben aparecer en su forma conjugada, que en estos casos concretos es la tercera persona del singular (*schlägt*, *geht*, y *wächst*), puesto que los mencionados sujetos también están en singular.<sup>26</sup>

## 9. No hay mal que por bien no venga: ventajas de la forma citativa con el verbo conjugado

El hecho de que en un diccionario fraseológico español-alemán tengan que figurar equivalencias de categoría verbal ora con infinitivo, ora con el verbo conjugado, implica una irregularidad fraseográfica, la cual, no obstante, es inherente a la fraseografía alemana. Esta característica estructural de algunos *definiens* ofrece la ventaja de permitir aplicar sistemáticamente ambas alternativas, también para los equivalentes desfraseologizados de categoría verbal, siempre y cuando se considere necesario indicar el argumento externo de sujeto. En el *definiens* de *tener usía*, por ejemplo, escribimos “*etwas ist hoch geschätzt, sehr beliebt u. Ä.*” (acepción 1) y “*etwas ist nicht zu unterschätzen; etwas ist nicht ohne*” (acepción 2), puesto que sin el sujeto *etwas*, la equivalencia podría interpretarse como aplicable a personas.

---

las soluciones traslaticias en alemán, etc.), pero está claro que la mente del usuario no es únicamente descodificadora, de modo que, lógicamente, aplicará la información recibida y aprendida a la inversa.

<sup>26</sup> A este respecto hay que tener en cuenta que el verbo conjugado alemán debe ocupar la posición del segundo constituyente oracional y que la tercera persona del plural y el infinitivo alemanes coinciden en lo que a la forma se refiere, pero no en cuanto al orden sintáctico que ocupan en la oración. Ello significa que, en relación con fraseologismos de categoría verbal con un componente interno en plural ejerciendo la función de sujeto, habrá que colocar el verbo en la segunda posición, esto es, *jmdm. stehen die Haare zu Berge*, en lugar de *\*jmdm. die Haare zu Berge stehen*, que es como figura en algunas obras (véanse, por ejemplo, Corpas Pastor 2000a: 488 y van Lawick 2006: 87 y 282). Suponemos que es la similitud formal lo que ha creado esta confusión. En cualquier caso, si uno coloca la forma verbal *stehen* al final del fraseologismo, esta no puede ser entendida como verbo conjugado en tercera persona del plural sino como infinitivo, y, dado que en el fraseologismo hay un sujeto obligatorio, la construcción está mal formada.



## 10. Conclusión

A modo de conclusión formularemos que, en relación con la fraseografía bilingüe, una estructuración del *definiens* en particular y de la microestructura del diccionario en general según un sistema básicamente dual y flexible nos parece imprescindible para que el fraseógrafo pueda afrontar la enorme diversidad de problemas que se le presentan. Esperamos, por lo demás, haber demostrado que la aparente variedad de soluciones descansa sobre una sistematicidad practicable y precisa.

## Referencias bibliográficas

- Bajo Pérez, E. (2000). *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*. Gijón: Trea.
- Bargalló, M. *et al.* (1999). “Unidades fraseológicas y diccionarios bilingües”. En Fernández González, J. *et al.* (eds.). *Actas del III Congreso de Lingüística General. Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad. 247-256.
- Beinhauer, W. (1982). *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch*. München: Max Hueber.
- Broeck, R. van den (1981). “The Limits of Translatability Exemplified by Metaphor Translation”. En Even-Zohar, I.; Toury, G. (eds.). *Translation Theory and Intercultural Relations*. Tel Aviv: Tel Aviv University. 73-87.
- Caffi, C.; Janney, R. W. (1994). “Toward a pragmatics of emotive communication”. *Journal of Pragmatics* 22. 325-373.
- Castillo Carballo, M. A. (2001). “Unidades fraseológicas y diccionarios: aplicaciones didácticas”. En Ayala Castro, M. C. (coord.). *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. 151-161.
- Corpas Pastor, G. (1996). “La fraseología en los diccionarios bilingües”. En Alvar Ezquerro, M. (ed.). *Estudios e historia de la lexicografía del español*. Málaga: Publicaciones de la Universidad. 167-182.
- Corpas Pastor, G. (2000a). “Acerca de la (in)traducibilidad de la fraseología”. En Corpas Pastor, G. (ed.). *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares. 483-522.
- Corpas Pastor, G. (2000b). “Fraseología y traducción”. En Salvador, V.; Piquer, A. (eds.). *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I. 107-138.
- Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- Dobrovól'skij, D. (1999). “Kontrastive Phraseologie in Theorie und Wörterbuch”. En Baur, R.S.; Chlosta, C.; Piirainen, E. (eds.). *Wörter in Bildern — Bilder in Wörtern. Beiträge zur Phraseologie und Sprichwortforschung aus dem Westfälischen Arbeitskreis*. Baltmannsweiler: Schneider-Verlag Hohengehren. 107-122.
- Drosdowski, G.; Scholze-Stubenrecht, W. (1998). *Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten. Idiomatisches Wörterbuch der deutschen Sprache*. Mannheim et al.: Dudenverlag.
- Fernández López, J. (2007). *Diccionario fraseológico Alemán-Español, Español-Alemán [en línea]*. Innsbruck: Universität Innsbruck. URL: <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca>.
- Gréciano, G. (1987). “Les inférences de l’idiome”. En Riegel, M. (ed.). *L’implication dans les langues naturelles et dans les langages artificiels*. Strasbourg: Tralili; Paris: Klincksieck. 139-153.
- Gréciano, G. (1994). “Vorsicht, Phraseoaktivität!”. En Sandig, B. (ed.). *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer. 203-218.
- Haensch, G.; Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Hurtado Albir, A. (2004). Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología. Madrid: Cátedra.
- Jesenšek, V. (2007). “Äquivalenz in der mehrsprachigen Phraseologie”. En Häcki Buhofer, A.; Burger, H. *Phraseology in Motion*. Baltmannsweiler: Schneider Verlag Hohengehren. Vol. II. 275-285.
- Koller, W. (1994). “Phraseologismen als Übersetzungsproblem”. En Sandig, B. (ed.). *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universitätsverlag N. Brockmeyer. 351-373.
- Koller, W. (2007). “Probleme der Übersetzung von Phrasemen”. En Burger, H.; Dobrovolskij, D.; Kühn, P.; Norrick, N. R. (eds.). *Phraseologie — ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*. Berlin: de Gruyter. Vol. I. 605-613.
- Kühn, P. (1985). “Phraseologismen und ihr semantischer Mehrwert”. *Sprache und Literatur in Wissenschaft und Unterricht* 56. 37-46.
- Kühn, P. (1994). “Pragmatische Phraseologie: Konsequenzen für die Phraseographie und Phraseodidaktik”. En Sandig, B. (ed.). *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universitätsverlag N. Brockmeyer. 411-428.
- Langenscheidt Elektronisches Handwörterbuch Spanisch. Berlin, München: Langenscheidt, 2006.
- Lawick, H. van (2006). *Metàfora, fraseologia i traducció. Aplicació als somatismes en una obra de Bertolt Brecht*. Aachen: Shaker.
- Martín, L. (2001). *Phraseologie im zweisprachigen Wörterbuch Deutsch-Spanisch*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2007). *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt am Main et al.: Peter Lang.
- Pamies, A.; Iñesta, E. M.; Lozano, W. (1998). “El perro y el color negro o el componente valorativo en los fraseologismos”. En Luque, J. de D.; Pamies, A. (eds.). *Léxico y fraseología*. Granada: Método. 71-86.
- Porto Dapena, J.-Á. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Roberts, R. P. (1996). “Le traitement des collocations et des expressions idiomatiques dans les dictionnaires”. En Béjoint, H.; Boisson, C. (eds.). *Les dictionnaires bilingües*. Louvain-la-Neuve: Duculot. 181-197.
- Ruiz Gurillo, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- Seco, M. et al. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Slabý, R. J.; Grossmann, R. (2002). *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache*. Wiesbaden: Brandstetter Verlag.
- Torrent-Lenzen, A. (2007). “El Diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos de Colonia: un proyecto en curso”. *Estudis Romànics XXIX*. Barcelona. 279-289.
- Torrent-Lenzen, A. (en prensa). “Hacia una teoría de la traducción de fraseologismos (tomando como ejemplo el par de lenguas español-alemán)”. *Comunicación leída en el XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. Innsbruck 2007.
- Torrent-Lenzen, A. (en preparación). “Aspekte der spanisch-deutschen Phraseographie — die Definition der Phraseologismen und ihr semantischer Mehrwert”. *Internationale Konferenz Europhras 2008 Helsinki* (Phraseologie: global – areal – regional).
- Varela, F.; Kubarth, H. (1994). *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Werner, R. (1997). “Algunos elementos de una teoría del diccionario bilingüe”. En Cabré, M. T. (ed.). *Cicle de conferències 95-96. Lèxic, corpus i diccionaris*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra. 113-131.
- Wotjak, G. (1983). “En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y el alemán)”. *Linguistische Arbeitsberichte*. Leipzig: Universität Leipzig. 56-80.

- Wotjak, G. (1998). “¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?”. En Wotjak, G. (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main, Madrid: Vervuert, Iberoamericana. 307-321.
- Zybatow, L. (1998). “Übersetzen von Phraseologismen oder was bringt die kognitive Linguistik dem Übersetzer?”. En Wirrer, J. (ed.). *Phraseologismen in Text und Kontext*. Bielefeld: Aisthesis. 149-167.